

Expertos aconsejan separar el patrimonio familiar y empresarial en momentos de crisis

19/01/2011 - 13:04



Puntúa la noticia : Nota de los usuarios: - (0 votos)



Expertos reunidos este miércoles en la capital por la Asociación para el Desarrollo de la Empresa Familiar de Madrid (ADEFAM) en torno a las claves para asegurar la supervivencia de la empresa familiar en momentos de crisis han recomendado la necesidad de separar el patrimonio familiar del empresarial.



tweet



MADRID, 19 (EUROPA PRESS)



Expertos reunidos este miércoles en la capital por la Asociación para el Desarrollo de la Empresa Familiar de Madrid (ADEFAM) en torno a las claves para asegurar la supervivencia de la empresa familiar en momentos de crisis han recomendado la necesidad de separar el patrimonio familiar del empresarial.

Para los letrados del Despacho Garrigues, lo que puede ser una práctica que dota a la empresa familiar de mayor fortaleza financiera en épocas de bonanza económica "se puede convertir en una trampa en momentos de crisis, hasta el punto de poner en entredicho la supervivencia de la empresa y los recursos económicos de la propia familia propietaria".

Enlaces relacionados

Expertos aconsejan fijarse si el contenido de los videojuegos es correcto antes de regalarlos para Navidad (5/01)

¡Tú opinión nos interesa!
Debate con nosotros

Con el fin de diferenciar y separar el patrimonio empresarial del personal o familiar, Juan Luis Zayas, socio responsable de Empresa Familiar en Garrigues, ha recomendado evaluar periódicamente la estructura de la sociedad, con el fin de comprobar si se adapta a las necesidades, circunstancias y realidad de la familia y de los negocios.

El experto ha advertido que migrar de una estructura con riesgos a otra sin riesgos es fácil en situaciones normales, pero no en tiempos de crisis, pues los administradores pueden incurrir en responsabilidades legales.

Borja García-Alamán, socio responsable de Reestructuraciones e Insolvencias en Garrigues, ha recomendado a las empresas familiares anticiparse a las situaciones de crisis para preservar la actividad de la empresa, habida cuenta de que las alternativas de solución se reducen exponencialmente cuanto más tarde se identifique el problema y que el sistema concursal en España se ha demostrado ineficaz para reconducir a las compañías a la viabilidad. En este sentido, ha recordado que más del 90 por ciento de los concursos en España acaban en liquidación.

Desde su punto de vista, ante la llegada de la crisis al seno de la empresa, "lo más recomendable es buscar asesoramiento legal y financiero con el objetivo prioritario de reconducir la compañía hacia la viabilidad de manera cabal y realista". "En función de la naturaleza del problema, habrá que buscar alternativas, como la búsqueda de nueva financiación, o acometer reestructuraciones operativas o de deuda", ha señalado.

Para el experto, la última alternativa debe ser la solicitud del concurso de acreedores, "porque hoy por hoy no es una herramienta útil de reestructuración que ayude a hacer viable la empresa, como demuestra la casuística". "Todo lo contrario perjudica el negocio y genera desconfianza entre los acreedores", ha dicho.

En los procesos de refinanciación, García-Alamán ha recomendado diseñar un plan de viabilidad objetivo y realizable y dirigirse con transparencia, con el fin de dar confianza a los acreedores. No obstante, ha aconsejado a los administradores familiares tratar de evitar dar garantías personales. "Es el peor escenario", ha dicho. Además, ha prevenido de ciertos riesgos que pueden llevar el proceso al fracaso, "como es el hecho de que la refinanciación no paraliza las acciones individuales de los acreedores".

Desde el punto de vista de García-Alamán, actualmente existe una deficiente regulación en España de las refinanciaciones empresariales, dado que no se contempla la paralización de las acciones individuales ni régimen de mayorías, como ocurre en el derecho anglosajón, si bien parece que las reformas de la normativa concursal que se están planteando van en esa dirección.

La Asociación para el Desarrollo de la Empresa Familiar de Madrid (ADEFAM) cuenta con 70 empresas familiares asociadas, localizadas en la Comunidad de Madrid y pertenecientes a diversos sectores empresariales. La facturación agregada de estas empresas supera los 14.100 millones de euros, el 7,25 por ciento del Producto Interior Bruto (PIB) madrileño, y el empleo generado supera la cifra de 125.000 personas.